



AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA

ACTA

Sesión: Extraordinaria de Pleno
Día: 29 de junio de 2015
Hora: 9:35 – 10:00
Lugar: Salón Sesiones Municipal

Asistentes:

Iñigo Gomez Unzueta
Inmaculada Vivanco Retes
José Luis de Valle Duque
María Lorente Burgos
Joseba Mirena Vivanco Retes
Arkaitz San Jose Martinez
Alazne Lafragua Ureta
Unai Gotxi Kastrexana
Joseba Elejalde Ribacoba.

M^a Ascensión Hormazabal Meabe, Secretaria-Interventora.

Abierta la Sesión y declarada pública por la presidencia a las 9:35 horas, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Eskualdea y los Municipios de Aiara, Amurrio, Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Artziniega, Laudio, Okondo, Orozko y Urduña.

Se somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo:

Visto el Convenio de Colaboración entre la Cuadrilla de Ayala-Aiarako eskualdea y los Municipios de Aiara, Amurrio, Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Artziniega, Laudio, Okondo, Orozko y Urduña, para establecer el marco de colaboración entre La Cuadrilla de Ayala-Aiarako Eskualdea y los Ayuntamiento citados para la contratación de la elaboración de la Primera Fase de Recopilación de información y valoración para la elaboración del Diagnóstico del Sistema Alimentario Local Nerbioigoiena en los municipios del alto Nervión.

RESULTANDO, que dentro de las obligaciones del Ayuntamiento de Artziniega está la de subvencionar a la Cuadrilla de Ayala-aiarako Eskualdea.

RESULTANDO, que el importe del estudio asciende a 10.800,00 euros IVA incluido, y la subvención calculada que corresponde al Ayuntamiento de Artzineiga asciende a la cantidad de 1.098,21 euros.

CONSIDERANDO, que no hay aplicación presupuestaria específica dentro de las asignadas para la Cuadrilla en el Presupuesto Municipal, quedando a expensas de la habilitación que corresponda.



En base a todo esto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,
ACUERDO:

Primero .- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Cuadrilla de Ayala-Aiarako eskualdea y los Municipios de Aiara, Amurrio, Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Artziniega, Laudio, Okondo, Orozko y Urduña, para establecer el marco de colaboración entre La Cuadrilla de Ayala-Aiarako Eskualdea y los Ayuntamientos citados para la contratación de la elaboración de la Primera Fase de Recopilación de información y valoración para la elaboración del Diagnóstico del Sistema Alimentario Local Nerbioigoiena en los municipios del alto Nervión.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo”.

El Sr. Alcalde expone que se trata de un Convenio, que anteriormente se vio en una Comisión y estaba pendiente de aprobar y es para la realización de un estudio, de un diagnóstico sobre productores locales en materia ambiental, un estudio sobre oferta, un estudio también sobre demanda, de cara a hacer una propuesta de trabajo común en Cuadrilla. Cómo se puede comenzar el consumo de productos locales y se puede favorecer la producción.

Los Pliegos están aprobados ya, y lo que falta es la incorporación del acuerdo.

Lo que compete al Ayuntamiento, la aportación es de 1.098,21 euros, que está subvencionado en un noventa por ciento por el Gobierno Vasco.

El motivo de la urgencia, tenemos que tener aprobado este Convenio para poder iniciar o sacar la licitación por parte de la Cuadrilla.

El Sr. D. Joseba Elejalde, el Partido Popular está en contra de esto, yo ya lo dije en su momento, gastarnos diez mil euros, debíamos tener contacto con otras administraciones; tanto con la Diputación foral de Alava como con el Gobierno Vasco, Departamento de promoción económica, para que este tipo de proyecto o trabajo se realice desde allí. Yo en su momento me puse en contacto con Medio Ambiente de Diputación Foral de Alava, presenté la documentación que se había presentado en el Ayuntamiento y me dijo que con dar un clic ellos nos daban toda la memoria de lo que se iba a hacer.

Creo que al final, en los Ayuntamientos se hagan menos informes y se trabaje más, y para este tipo de trabajos habría que recurrir a administraciones superiores, ver hasta qué punto nos pueden ayudar y después a partir de ahí, hacer los informes necesarios para dar cauce a este tipo de trabajos.

Iñigo dice que nos van a dar un noventa por ciento de subvención pero es que la subvención también es dinero público, dinero que sale de todos los contribuyentes.

A mí para el siguiente punto, entrar en Udalsarea 21 me parece bien, estar dentro de ese órgano pero gastarnos diez mil y pico euros en un informe que habrá administraciones superiores que te pueden dar todo tipo de detalles de productores, hectáreas, de todo lo necesario para empezar este camino, pues yo creo que sería lo propio.

El Sr. Alcalde, ten en cuenta que es un tema que ya se ha hablado, en el grupo de trabajo, la propuesta se ha hecho por los técnicos de la Cuadrilla, aunque se dijo eso también si esa información no estaba en otras instituciones, pero se planteó el diagnóstico, de un tribunal de cinco con los propios técnicos de la Cuadrilla que trabajan sobre el terreno con los productores locales para colaborar a posteriori con otras administraciones es bueno presentar un trabajo.

Entonces procedemos a la votación :

Votos en contra:

Joseba Elejalde Ribacoba, Concejales perteneciente al P.P.(1)

Votos a favor:

Iñigo Gomez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, José Luis de Valle Duque y María Lorente Burgos, Concejales pertenecientes al EAJ-PNV (4); Joseba Mirena Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martinez, Alazne Lafragua Ureta y Unai Gotxi Kastrexana, Concejales pertenecientes al grupo EHBildu (4)

Abstención:



Ninguno

Queda aprobado.

2.-Aprobar la incorporación a la red vasca de municipios hacia la sostenibilidad “udalsarea21” y el Convenio denominado “Compromiso por la sostenibilidad local en la Comunidad Autónoma del País Vasco”.

El Sr. Alcalde, el motivo de la urgencia es que tenemos la redacción de este estudio teniendo la posibilidad de financiar pero tenemos que incorporarnos a Udalsarea y que a día de hoy de 251 ayuntamientos del País Vasco, están 200. Antes tenía obligaciones económicas, ahora ya no las tiene y bueno con la posibilidad de tener una subvención del 90 %, yo creo que puede ser interesante para el Ayuntamiento de Artziniega, el proyecto de acuerdo es el siguiente:

Visto el texto del Compromiso por la sostenibilidad local en la Comunidad autónoma del País Vasco; consolidación de UDALSAREA 21 (red vasca de Municipios hacia la sostenibilidad).

RESULTANDO, que el objeto del compromiso consiste en impulsar la sostenibilidad local en la Comunidad Local del País Vasco.

RESULTANDO, que no tiene costo económico para el Ayuntamiento según la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo de Udalsarea 21, en fecha 10 de julio de 2014 la incorporación a la red.

CONSIDERANDO, que la documentación presentada en el Ayuntamiento de Artziniega con fecha 26 de febrero de 2015 (registro 437), adjunta el texto del Compromiso y el Anexo 1 A. con el modelo de adhesión.

CONSIDERANDO, el Ayuntamiento de Artziniega inicia un compromiso con la implantación en el término municipal del programa de la Agenda Local 21.

Esta implantación es un proceso de mejora continua a favor de la sostenibilidad global desde el compromiso local. Y en este empeño, el Ayuntamiento de Artziniega destaca los beneficios de la pertenencia a una red cuyo objetivo es el fortalecimiento de las Agendas Locales 21 municipales.

En base a todo ello, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

Primero.-Adherirse al Compromiso por la sostenibilidad local en la Comunidad autónoma del País Vasco; consolidación de UDALSAREA 21 (red vasca de Municipios hacia la sostenibilidad), asumiendo las responsabilidades que de él se derivan.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.”

El Sr. D. Arkaitz San José, yo estoy a favor de adherirnos a Udalsarea, pero el equipo de gobierno nos presenta para el primer pleno de trabajo de la legislatura la propuesta para que el ayuntamiento de Artziniega se adhiera a la red vasca por el desarrollo sostenible, Udalsarea.

En principio, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad es una de nuestras prioridades, por lo que deberíamos estar de acuerdo, pero entendemos que esa propuesta necesita una lectura más profunda, y es que no nos creemos ni el fondo ni las formas que nos presentan. En la propuesta de adhesión a Udalsarea que nos pasa el equipo de gobierno se recoge la siguiente



cuestión: "CONSIDERANDO, que el Ayuntamiento de Artziniega inicia un compromiso con la implantación en el término municipal del programa de la Agenda Local 21". Si no fuese porque es un asunto serio sonaría a broma. Entonces, ¿todo lo que hasta ahora se ha hecho que ha sido? Hagamos un poco de análisis riguroso de Artziniega y su relación con la Agenda Local 21.

Artziniega fué uno de los municipios más tardíos de toda la CAPV en mostrar algún interés por sumarse al proyecto de agenda local 21, y es que no fue hasta 2008, cuando ya el 70% de los municipios de la CAPV estaba ya en udalsarea cuando empezó en este proceso, impulsado desde la comarca. Amurrio y Llodio tenían la Agenda 21 implantada desde 2002, por lo que en la cuadrilla solo quedaban Aiara, Okondo y Artziniega. En 2008 se decidió iniciar este proceso conjuntamente entre los tres municipios, aunque a tenor de lo que nos pasan ahora parece que los concejales no se deben de acordar de ello. Se contrató una empresa para realizar el diagnóstico de sostenibilidad y el plan de acción para los siguientes 4 años, y la empresa lo hizo. Lo que nadie ha explicado es porque Aiara y Okondo pasaron a formar parte de udalsarea en 2011 y Artziniega no, o nadie ha querido explicarlo. Desde EHBildu lo tenemos muy claro, y se hace más que evidente cuando se leen los requisitos necesarios para formar parte de Udalsarea 21.

Según la propia página web de la entidad, los compromisos para adherirse a Udalsarea 21 son:

- Ratificar la [Carta de Aalborg](#). (Compromiso por la sostenibilidad)
- Disponer de un Diagnóstico de sostenibilidad y de un Plan de Acción plurianual aprobado por pleno municipal.
- **Tener establecidos canales para la participación ciudadana.**
- Abonar la cuota anual de pertenencia a Udalsarea 21. (no es obligatorio desde julio de 2014, antes eran 300€ para municipios menores a 5.000 habitantes).
- Designar a una persona de contacto en el Ayuntamiento y asistir a las reuniones del Comité Técnico y Comité Ejecutivo.

Evidentemente el PNV no ha creído en la participación ciudadana, y por eso tanto el diagnóstico como el plan de acción no reflejan para nada la voluntad de los vecinos y vecinas de Artziniega, porque nadie ha participado en su elaboración. Ahora hablan de iniciar un compromiso, compromiso que se suponía ya habían iniciado.

Lo que creemos es que quizás ahora quieren aprovechar que en el compromiso para la entrada en udalsarea se omite toda alusión al deber de tener puestos en marcha los mecanismos de participación ciudadana, pero nosotros lo tenemos claro, si algo tiene de positivo la agenda local 21 con respecto a otros planes es precisamente la implicación de la ciudadanía, sin eso sería otro plan más en el cajón.

Por todo ello,

Entendemos que la incorporación ahora a Udalsarea tiene que ver más con la necesidad que con el interés real por formar parte de la misma. Entrar a formar parte de esta red supone una implicación mucho más seria y de más calado de lo que hoy se da a entender con lo que hoy parece un mero trámite. Por eso tenemos claro que después de casi 7 años desde el inicio del proceso de implantación de la Agenda Local 21 en Artziniega y 13 desde que municipios como Amurrio o Llodio iniciasen su compromiso por la sostenibilidad, no vamos a tener prisa ahora y aprobar una entrada atropellada en Udalsarea en el primer pleno de la presente legislatura. No tendremos ningún problema para apoyar esta iniciativa cuando veamos que la apuesta por el medio ambiente y sobre todo por la participación ciudadana es real, en base a hechos y no a palabras.

Nos oponemos a la entrada de Artziniega en Udalsarea mientras no se demuestre que el compromiso fundamental que quiere adquirir el equipo de gobierno es con sus vecinos y vecinas.



Es decir, tenemos tiempo y tenemos que pensar en convocar reuniones para que por lo menos, no sé si va a haber gente.

El Sr. Alcalde, bueno pues nosotros creemos que Udalsarea y estar en Udalsarea o no, no implica que nosotros no queramos apostar por la participación. A veces ha salido mejor y otras peor, pero intentarse se ha intentado, de momento la Alcaldesa estaba atendiendo directamente a la gente cuando venía.

El Sr. D. Arkaitz San Jose, hombre qué menos.

El Sr. Alcalde, por ejemplo, se ha intentado hacer las reuniones de Barrios, se puso en marcha la APP para que la gente pueda tener información, se han hecho cosas, ya sé que tu nos dirás que no son suficientes y que hay que hacer más, pero lo que no puedes decir es que no se ha hecho nada, y lo que no puedes decir es que en la anterior legislatura o hasta ahora aquí no se ha hecho nada de participación porque se hizo y no estar en Udalsarea no significa que no se haya hecho nada, por aclararlo.

El Sr. D. Joseba Elejalde, yo he estado metido en Udalsarea durante tiempo y la verdad que está bien. En cuanto al órgano de participación de la ciudadanía, yo llevo dieciséis años aquí y se han cambiado los Plenos en varias ocasiones; el que quiere venir viene, otra cosa es que el Ayuntamiento tenga que ser más abierto más abierto, de acuerdo, pero no digas que no se hace nada en el Ayuntamiento porque el ciudadano que quiere participar en los proyectos del pueblo, lo hace y tú lo sabes, porque vosotros, vuestro grupo, vuestra gente, al final el que quiere participa. El Ayuntamiento no es un sitio con una administración cerrada al ciudadano, por eso te digo que aquí se han cambiado varias veces los Plenos y ha venido la gente que quiere seguir viniendo, que tiene que ser más plural, evidentemente, que tiene que ser más participativo también, que tenemos que ser más abiertos también, pero la gente que llevamos aquí trabajando muchos años, pues es de ley también reconocer lo que han hecho y lo que estamos haciendo.

El Sr. Alcalde, lo que no te quepa duda es que a lo largo de la legislatura...

El Sr. D. Joseba Vivanco, evidentemente no quiero retrotraerme a lo que dijimos antes de las elecciones de que aprobando las cosas EHBildu completamente diferentes, pero hablar de participación ciudadana es que la alcaldesa está aquí para recibir a la gente cuando viene; hablar de participación ciudadana y ceñirlo al Pleno, es que la participación ciudadana es muchísimo más y lo primero que hay que hacer es fomentarla pero cada día, cada legislatura y cada año y terminaremos siendo un pueblo en el que realmente la gente participa, porque no es participar en las actividades a pocos, sino es aportar, estar informados, ser críticos y aportar sobre todo, entonces hablar de participación lo entendemos como, no lo sé, esas visiones reduccionistas de la participación me parecen alucinantes.

Se habla de la Comisión de Barrios y en la reunión que hubo de Barrios, que solo hubo una en cuatro años de legislatura, es que hubo que estar forzando al equipo de gobierno para que tuviéramos esa reunión y hay papeles en el Registro que lo indican para que se hiciera esa reunión; quiero decir y vamos a ser un poco serios también cuando hablamos de participación y sobre todo de fomento porque a mí la semana pasada se me dijo si la gente no contesta, para qué les vamos a mandar y luego contestaron criticando, a raíz salieron cursillos.

Entonces participación es todo, es preguntar a la gente por un proyecto como el de las aceras, un proyecto importantísimo, participación son muchas cosas. En este caso estamos hablando de Udalsarea, hablamos del tema de participación, estamos refiriéndonos a los programas de carácter medioambiental, que los pueblos participan y luego pasan por esas entidades, a eso vamos, es decir venir aquí y tener que aprobar esto por una subvención cuando ha habido unos cuantos años en los que en Medio ambiente, no se probablemente porque sale una subvención. Vamos a ser serios.

El Sr. D. Joseba Elejalde, una pregunta Joseba cuando se cambió la Feria Medieval de fecha, una cosa que se hizo mediante una votación popular y la gente votó y se dio cuenta después que el voto era erróneo, por eso te digo que si esa votación que se hizo era al albor de cada uno nos



hicimos una cábala mental y ahora vamos a votar a ver qué día es mejor o ¿era planificado porque todos los grupos porque entendía que el 26 de junio no era la mejor fecha? Se pasó a agosto y tampoco era una buena fecha y se ha ido variando por eso te digo que el trabajo se hace Joseba, ¿Qué podemos mejorar? se mejorará, pero el trabajo se hace, cuando los ciudadanos al final tienen ganas de hacer cosas, ganas de trabajar, ganas de involucrarse dentro de algún sitio, ¿desde el ayuntamiento también tenemos que aportar lo que se va a hacer y pedir que cada uno exponga qué es lo que quiere o las mejoras o no mejoras que se pueden presentar al proyecto?, parece que los que llevamos aquí mucho tiempo o los que estuvimos hace cuatro años nos hemos estado tocando la ...

El Sr. D. Joseba Vivanco, lo que quiero decir es que hemos estado cuatro años y no se los anteriores como han funcionado y lo que digo ahora lo he dicho más veces, se falla no sé en el qué pero sí en cómo y veo que seguimos esa misma tendencia.

El Sr. Alcalde, sí, sí pero en la anterior legislatura se ha intentado hacer participación, se habrá acertado o no se habrá acertado, yo creo que estamos todos de acuerdo en que hay que fomentar la participación, eso obliga a una reflexión, eso fija una metodología para que esa participación pueda ser un cauce adecuado y pueda conseguir unos resultados, participación sí, pero con una metodología. Sin más vamos a proceder a la votación:

Votos en contra:

Joseba Mirena Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martinez, Alazne Lafragua Ureta y Unai Gotxi Kastrexana, Concejales pertenecientes al grupo EHBildu (4)

Abstención:

Ninguno

Votos a favor:

Iñigo Gomez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, José Luis de Valle Duque y María Lorente Burgos, Concejales pertenecientes al EAJ-PNV (4) y Joseba Elejalde Ribacoba, Concejales perteneciente al P.P.(1)

Queda aprobado.

3.-Renovación del Coto de CajaVI-10.065 (Artziniega).

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

“Visto que según el expediente administrativo el periodo de arrendamiento del Coto de Caza VI-10.065 de Artziniega finaliza el próximo 16 de setiembre de 2015.

RESULTANDO que es de interés municipal la renovación del mismo, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero.- La renovación del coto de caza VI-10.065 (Artziniega), con una superficie de 2.707 ha.

Segundo.- Dar autorización para que todos los terrenos comunales propiedad del Ayuntamiento de Artziniega entren a formar parte del Coto de Caza VI-10.065, que se pretende constituir, en unión con los propietarios de fincas rústicas particulares, siendo el TITULAR del mismo el Ayuntamiento de Artziniega.

Tercero.- El arriendo de los terrenos propiedad del Ayuntamiento será por un período de DIEZ (10) años.”



El Sr. Alcalde, esto también es de última hora, hay que renovar el coto y tiene que salir a licitación para diez años, el plazo termina en setiembre, el otro día presentaron las autorizaciones de los terrenos privados de monte y ahora corresponde por parte del ayuntamiento la cesión o autorización para que el monte público pueda incluirse en el coto y aprobar el inicio del expediente, por parte de Diputación, ya que es Diputación la que tiene que autorizar la constitución del coto; una vez que autorice Diputación tienen que elaborarse los pliegos, tiene que salir a licitación para que los interesados puedan presentarse a la licitación.

El Sr. D. Joseba Elejalde, pregunta si va a haber algún cambio.

La secretaria comenta que hay un tema de delimitación entre comunidades autónomas, según una denuncia que presentaron los cazadores referida a la colocación de unos mojones en la zona de Berrandulez que afecta a la delimitación del coto de caza. En Diputación en un principio nos dijeron en una reunión a la que asistimos Agurtzane y yo, que había que solucionar y aclarar la delimitación del coto ya que ha sido modificada según los cazadores.

El Sr. D. Joseba Elejalde, el límite provincial no lo marca, lo marca como cuarenta metros más hacia dentro, lo que es Burgos. El límite de Burgos lo marca como cuarenta metros hacia Arceniega.

La cuestión es que los cazadores y la empresa que les lleva la gestión del coto, han presentado un plano en el que se excluye esa zona conflictiva.

Yo mandé toda la documentación a la sección de cartografía de Diputación, lo han mirado y me han dicho que los límites provinciales son correctos, que coinciden con los señalados por el Instituto Geográfico Nacional.

El Sr. Alcalde, bueno pues procedemos a votar:

Votos en contra:

Ninguno

Abstención:

José Luis de Valle Duque Concejal perteneciente al EAJ-PNV (1), Alazne Lafragua Ureta y Unai Gotxi Kastrexana, Concejales pertenecientes al grupo EHBildu (2)

Votos a favor:

Iñigo Gomez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes, y María Lorente Burgos, Concejales pertenecientes al EAJ-PNV (3); Joseba Mirena Vivanco Retes y Arkaitz San Jose Martinez Concejales pertenecientes al grupo EHBildu (2) y Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal perteneciente al P.P.(1)

Queda aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas del día señalado, de todo lo cual doy fe.